

TODOS LOS INTERESADOS QUE HAYAN RETIRADO LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES DE DANZA CON ANTERIORIDAD AL DÍA 6 DE JULIO DE 2006 DEBERÁN TENER EN CUENTA LA SIGUIENTE CORRECCIÓN DE ERRORES.

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES DE DANZA

Advertidos errores en el **Anexo I** de las bases de la convocatoria para la selección de profesores de Danza, denominado **Descripción de las pruebas de Danza**, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado Ejercicio teórico:

Donde dice “Cuatro unidades didácticas de la especialidad de las plazas a que se presente y en diferentes niveles”.

Debe decir: “Cuatro unidades didácticas del **puesto** a que se presente y en diferentes niveles”.

En el apartado Ejercicio práctico:

Donde dice: “Para las plazas de danza con códigos (01)-(02)-(05)-(06)-(07)-(08): Consistirá en impartir....”.

Debe decir: “Para las plazas de danza con códigos **(01)-(02)-(03)-(07)-(08)-(09)-(10)-(11)**: Consistirá en impartir....”.

Donde dice: “Para las plazas de música con códigos (04)-(09): Consistirá en interpretar....”.

Debe decir: “Para las plazas de música con códigos **(05)-(06)-(12)-(13)**: Consistirá en interpretar....”.

Donde dice: “Para la plaza de guitarrista acompañante de flamenco con código (03): Consistirá en la realización de....”.

Debe decir: “Para la plaza de guitarrista acompañante de flamenco con código **(04)**: Consistirá en la realización de”.